

NOMINA DE ACCIONISTAS

AEROSERVICIOS ECUATORIANOS C.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

90
A.E.C.A.

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990281254001

Número del
Expediente

5 9 0 0

AÑO

7 6

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	ALFREDO FRANCO VITERI	0907697882	ECUATORIAN.				ECUADOR		8.200	8'200.000			8'200.000
2	ALFREDO FRANCO DEL MONACO	0902642537	"				"		1.800	1'800.000			1'800.000
3	ELSA VITERI DE FRANCO	0902642529	"				"		700	700.000			700.000
4	PATRICIA FRANCO DE RODITTI	0904363512	"				"		700	700.000			700.000
5	SONIA FRANCO DE BAQUERIZO	0905353330	"				"		700	700.000			700.000
6	ANA FRANCO DE HURTADO	0908986698	"				"		700	700.000			700.000
7	GIOCONDA FRANCO DE GUZMAN	0905353181	"				"		700	700.000			700.000
8	CESAR ENDARA ALAVA	0902560655	"				"		500	500.000			500.000
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									14.000	14'000.000			14'000.000

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, 20 de Mayo de 1991

LUGAR Y FECHA
AECN, Aeroservicios Ecuatorianos C. A.

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.